

La preocupación social de la Iglesia: encíclica social, Juan Pablo II

“Quiero dirigirme a todos, hombres y mujeres sin excepción, para que, convencidos de la gravedad del momento presente y de la respectiva responsabilidad individual, pongamos por obra (...) las medidas inspiradas en la solidaridad y en el amor preferencial por los pobres”.

“Los pueblos y los individuos aspiran a su ‘liberación’: la búsqueda del pleno desarrollo es el signo de su deseo de superar los múltiples obstáculos que les impiden gozar de una ‘vida más humana’.

“Recientemente, en el período siguiente a la publicación de la Encíclica ‘Populorum Progressio’ en algunas áreas de la Iglesia Católica, particularmente en América Latina, se ha difundido ‘un nuevo modo’ de afrontar los problemas de la miseria y del subdesarrollo, que hace de la ‘liberación’ su categoría fundamental y su primer principio de acción. Los valores positivos, pero también las desviaciones y los peligros de desviación, unidos a esta forma de reflexión y de elaboración teológica, han sido convenientemente señalados por el Magisterio de la Iglesia”.

“Conviene añadir que la aspiración a la liberación de toda forma de esclavitud, relativa al hombre y a la sociedad, es algo noble y válido. A esto mira propiamente el desarrollo y la liberación, dada la íntima conexión existente entre estas dos realidades”.

“Un desarrollo solamente económico no es capaz de liberar al hombre, al contrario, lo esclaviza todavía más. Un desarrollo que no abarque la ‘dimensión cultural, trascendente y religiosa’ del hombre y de la sociedad, en la medida en que no reconoce la existencia de tales dimensiones, no orienta en función de las mismas sus objetivos y prioridades, contribuiría aún menos a la verdadera liberación. El ser humano es totalmente libre sólo cuando es ‘él mismo’, en la plenitud de sus derechos y deberes; y lo mismo cabe decir de toda la sociedad”.

“El principal obstáculo que la verdadera liberación debe vencer es el ‘pecado’ y las ‘estructuras’ que llevan al mismo, a medida que se multiplican y se extienden”.

“La libertad con la cual Cristo nos ha liberado (cf. Gál 5,1) nos mueve a convertirnos en siervos de todos. De esta manera el proceso del ‘desarrollo’ y de la ‘liberación’ se concreta en el ejercicio de la ‘solidaridad’, es decir, del amor y servicio al prójimo, particularmente a los más pobres. ‘Porque donde faltan la verdad y el amor, el proceso de liberación lleva a la muerte de una libertad que habría perdido todo apoyo’.

A continuación se presenta un trabajo relativo a la última carta Encíclica del Papa Juan Pablo II. La Preocupación Social de la Iglesia.

La revista Trabajo Social ha optado por destacar este documento dada la importancia del último planteamiento doctrinario de la Iglesia en torno al tema de lo social y a la directa relación que éste tiene con nuestro quehacer profesional.

En primer lugar se hace una presentación, resumen de la Carta Encíclica, a cargo de Antonio Mifsud s.j., profesor de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, director del Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales (ILADES).

El segundo trabajo corresponde a un comentario del documento realizado por José Pablo Arellano, economista y director de la Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN), quien pone esencialmente énfasis en el tema del desarrollo, haciendo una lectura inicial de la realidad chilena a la luz del documento Papal.

Presentación del documento "La encíclica social, Juan Pablo II"

Antonio Mifsud s.j.

Al cumplirse los veinte años de la encíclica de Pablo VI, "Populorum Progressio" del 26 de marzo de 1967, Juan Pablo II nos ofrece una carta encíclica "Sollicitudo Rei Socialis" del 30 de diciembre de 1987, sobre la preocupación de la Iglesia en torno a los problemas sociales de nuestros días.

Esta encíclica de Juan Pablo II está dividida en siete partes. En la Introducción se deja en claro la finalidad de esta encíclica, para pasar luego a destacar el aporte de la encíclica de Pablo VI ("Populorum Progressio"). En la tercera parte se presenta un análisis crítico de la situación del mundo contemporáneo. Frente a los desafíos de nuestros tiempos, surge la necesidad de aclarar el auténtico sentido del desarrollo humano. Esto se complementa con una lectura teológica de los problemas modernos. Por último, se proponen algunas orientaciones para iluminar la responsabilidad social, terminando con unas reflexiones conclusivas.

La preocupación social de la Iglesia

La preocupación de la Iglesia por lo social busca promover en el individuo y la sociedad, un desarrollo que asume todas las dimensiones de la persona humana. Esta preocupación social de la Iglesia ha tenido varias expresiones. A partir de la "Rerum Novarum" (1891) de León XIII, se ha formado un cuerpo de enseñanza social, mediante el cual la Iglesia pretende iluminar los hechos históricos a la luz de la Palabra revelada por Jesucristo con la finalidad de invitar a la humanidad a asumir responsablemente su papel de constructores de la sociedad.

La encíclica "Sollicitudo Rei Socialis", junto con rendir homenaje al documento histórico de Pablo VI, afirma la continuidad y la renovación de su propia enseñanza: continuidad en cuanto es fiel a los principios éticos fundados en el Evangelio; y renovación en cuanto su aplicación es siempre nueva debido a lo cambiante de las situaciones históricas.

Siguiendo el tema central contenido en la "Populorum Progressio", Juan Pablo II ahonda en el problema del desarrollo de los pueblos, insistiendo en una aproximación más integral y más incluyente del concepto de desarrollo humano e indicando algunas formas de actuaciones más coherentes con esta visión.

En la encíclica de Pablo VI es una aplicación de la enseñanza conciliar en materia social respecto al problema del desarrollo y del subdesarrollo de los pueblos. La miseria y el subdesarrollo son expresión de las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres, y la Iglesia se siente en el deber de asumir estos proble-

mas humanos para orientar hacia la liberación del hombre en la construcción de una sociedad más humana y más justa.

La novedad de la "Populorum Progressio" es triple: señala el carácter ético del problema del desarrollo y, por lo tanto, la necesidad de la intervención de la Iglesia al respecto; destaca la universalidad del problema social debido a la interdependencia entre los países, y, por lo tanto, afirma la obligación moral de la solidaridad al enfrentar los problemas relacionados con el desarrollo; aporta un nuevo significado al concepto de desarrollo, ya que sin justicia social no puede haber un auténtico desarrollo de los pueblos.

Juan Pablo II concluye; "Si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, la guerra y los preparativos militares son el mayor enemigo del desarrollo integral de los pueblos".

La situación actual del mundo

Desde la encíclica de Pablo VI, han pasado veinte años y es evidente que el contexto social ha cambiado. Sin embargo, dicho cambio más bien significa la superación de la esperanza optimista reinante en la década de los sesenta. La actual situación del mundo, desde la perspectiva del desarrollo, ofrece un panorama negativo.

En general, la situación se ha agravado notablemente. Nos encontramos con "una multitud ingente de hombres y mujeres, niños, adultos y ancianos, en una palabra, de personas humanas concretas e irrepetibles, que sufren el peso insoportable de la miseria (...). Ante estos dramas de total indigencia y necesidad, en que viven muchos de nuestros hermanos y hermanas, es el mismo Señor Jesús quien viene a interpelarnos".

El "abismo entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, como también la diferencia entre los ricos y los pobres en las mismas sociedades tanto desarrolladas como en vías de desarrollo, no constituye un fenómeno estacionario sino se da una aceleración que aumenta la distancia existente.

Junto con estos indicadores socio-económicos, es preciso resaltar otra forma de pobreza: la represión de los derechos básicos del ser humano, concretamente el derecho a la educación, el derecho a participar en la construcción de la propia nación, el derecho a la iniciativa económica sea a nivel individual como a nivel del pueblo, el derecho a la libertad religiosa, el derecho a la asociación de formar sindicatos.

La triste realidad del subdesarrollo no se limita a lo económico, sino se extiende a lo cultural, lo político, y simplemente a lo humano.

Estos indicadores genéricos se complementan con problemas más específicos que afectan en modo creciente a los mismos países desarrollados.

La crisis de la vivienda como signo o síntesis de toda una serie de insuficiencias económicas, sociales y culturales.

El fenómeno del desempleo y de subdesempleo con su secuela de efectos negativos a nivel individual y social, desde la degradación hasta la pérdida del respeto que todo hombre y mujer se debe a sí mismo.

El problema de la deuda externa que obliga a los países endeudados a exportar los capitales necesarios para aumentar o mantener su nivel de vida. Las causas que actúan en este cuadro de miseria son múltiples.

Las graves omisiones por parte de las mismas naciones en vías de desarrollo, especialmente por parte de los que detentan el poder político y económico. La responsabilidad de las naciones desarrolladas que no siempre han asumido su deber de ayudar a los

países más pobres. La existencia de mecanismos económicos, manejados por los países más desarrollados, que favorecen sus propios intereses y terminan sofocando o condicionando las economías de los países más pobres.

El desarrollo debe ser un "hecho común" a todas las naciones, de otra manera —es decir, si no participan de él todas las naciones— no existe desarrollo.

Una causa responsable de este grave retroceso en el proceso del desarrollo es sin duda alguna el cuadro político mundial con la existencia de los dos bloques (Este y Oeste u Oriente y Occidente) contrapuestos.

La contraposición ideológica; en Occidente, un sistema inspirado en el capitalismo liberal, y en Oriente un sistema inspirado en el colectivismo marxista. Contraposición en que cada bloque encuentra su identidad en un sistema de organización de la sociedad y de la gestión del poder que se presenta como alternativo al otro. Contraposición económica se expresa en unas formas antitéticas de organización del trabajo y de estructuras de la propiedad, especialmente en lo referente a los medios de producción. Contraposición militar que da origen a dos potencias armadas, cada una desconfiada y temerosa del prevalecer ajeno; con la consecuente producción de armas a la cual se destinan recursos que deberían ser empleados en aliviar la miseria de las poblaciones necesitadas.

La presencia de los dos bloques conlleva la tendencia al imperialismo o a formas de neocolonialismo, ya que los países subdesarrollados se convierten en piezas de un mecanismo y de un engranaje gigantesco en vez de preocuparse de su propia marcha hacia la justa participación en los bienes y servicios destinados a todos.

Juan Pablo II concluye: "La actual división del mundo es un obstáculo directo para la verdadera transformación de las condiciones de subdesarrollo en los países en vías de desarrollo y en aquellos menos avanzados (...). Es oportuno afirmar aquí —y no debe parecer esto una exageración— que un papel de liderazgo entre las naciones se puede justificar solamente con la posibilidad y la voluntad de contribuir, de manera más amplia y generosa, al bien común de todos. Una nación que cediese, más o menos conscientemente, a la tentación de cerrarse en sí misma, olvidando la responsabilidad que le confiere una cierta superioridad en el concierto de las naciones, faltaría gravemente a un preciso deber ético".

En el cuadro actual del mundo, "(...) si la producción de armas es un grave desorden que reina en el mundo actual respecto a las verdaderas necesidades de los hombres y al uso de los medios adecuados para satisfacerlas, no lo es menos el comercio de las mismas. Más aún, a propósito de esto, es preciso añadir que el juicio moral es todavía, más severo", porque es verdaderamente escandaloso que (...) mientras las ayudas económicas y los planes de desarrollo tropiezan con el obstáculo de barreras ideológicas insuperables, arancelarias y de mercado, la armas de cualquier procedencia circulan con libertad casi absoluta en las diversas partes del mundo".

Sin embargo, este panorama predominantemente negativo no sería completo sin señalar también los aspectos positivos. La plena conciencia de la dignidad de cada ser humano que se expresa en una viva preocupación por el respeto de los derechos humanos, y en el más decidido rechazo de violaciones. El hecho de la interdependencia entre los países marca la necesidad de solidaridad entre todos porque la humanidad tiene un destino común que construir porque de otra manera la catástrofe para todos es inevitable.

La convicción de que la paz se construye sobre la justicia porque la paz es indivisible: es de todos o de nadie. La mayor conciencia de la limitación de los recursos disponibles ha conducido a la preocupación ecológica. Estos mismos valores positivos revelan una nueva sensibilidad ética hacia los grandes problemas humanos, especialmente con respecto al desarrollo y a la paz.

El concepto humano de desarrollo

En nuestros tiempos resulta evidente que el desarrollo no constituye un proceso automático, como si —dadas ciertas condiciones— sigue automáticamente una suerte de progreso irreversible. Aún más, la visión economicista del desarrollo, es decir, considerar el desarrollo como una mera acumulación de bienes, han entrado en crisis porque el mero beneficio económico no alcanza a satisfacer la felicidad humana.

Por el contrario, hoy tenemos la convicción de que "(...) si toda esta considerable masa de recursos y potencialidades, puestas a disposición del hombre, no es regida por un objetivo moral y por una orientación que vaya dirigida al verdadero bien del género humano, se vuelve fácilmente contra él para oprimirlo".

La civilización del consumo conduce a un materialismo craso y a una radical insatisfacción porque cuando más se posee más se desea, dejando sin satisfacer las aspiraciones más profundas del ser humano. El tener no realiza a la persona humana si no contribuye al enriquecimiento de su ser. Ciertamente, existe una relación complementaria entre el tener y el ser: de hecho, una de las mayores injusticias de nuestros tiempos consiste en que pocos tienen mucho y muchos no tienen casi nada. Es la injusticia de la mala distribución de los bienes destinados originalmente a todos. Así, algunos que tienen mucho no llegan verdaderamente a "ser" porque se encuentran esclavizados por el culto del "tener"; mientras los muchos que tienen poco no logran realizarse al carecer de lo mínimo indispensable para desarrollar su "ser".

El mal no consiste en el "tener" sino en "tener" que no respeta la calidad ni la ordenada jerarquía de los bienes que se tienen. Por lo tanto, el desarrollo tienen una necesaria dimensión económica ya que debe procurar al mayor número posible la disponibilidad de los bienes indispensables para "ser"; sin embargo, el desarrollo no se agota en esta dimensión.

El verdadero desarrollo se mide por el horizonte antropológico, es decir, por la realización humana de la persona. El hombre tiene una vocación trascendente porque está creando a imagen de Dios; tiene la misión de dominar la creación según el plan divino. La realidad del pecado, especialmente de la idolatría, dificulta la tarea de humanizar lo creado, es decir, de ponerlo al servicio de todo hombre, pero esto no exime de la responsabilidad de cooperar en el desarrollo pleno de todo el hombre y de todo hombre. Nuestra historia humana ha sido asumida por Jesús el Cristo, en El cual se ha vencido el pecado y se nos abre el camino de la gracia, un camino que conduce a la auténtica realización de todo lo humano.

"Así, pertenece a la enseñanza y a la praxis más antigua de la Iglesia la convicción de que ella misma, sus ministros y cada uno de sus miembros, están llamados a aliviar la miseria de los que sufren cerca o lejos, no sólo con lo "superfluo", sino con lo "necesario". Ante los casos de necesidad, no se debe dar preferencia a los adornos superfluos de los templos y a los objetos preciosos del culto divino; al contrario, podría ser obligatorio enajenar estos bienes para dar pan, bebida, vestido y casa a quien carece de ello. Como ya se ha dicho, se nos presenta aquí una jerarquía de valores —en el marco del derecho de propiedad— entre el "tener" y el "ser", sobre todo cuando el "tener" de algunos puede ser a expensas del "ser" de tantos otros".

El empeño por el desarrollo constituye una obligación de todos para todos; este deber no es individualista porque exige los esfuerzos de todos y cada uno, sea a nivel de persona como de sociedades y países, de lo contrario, si se realiza en una sola parte, se hace a expensas de los otros.

El desarrollo humano implica necesariamente el respeto por los derechos humanos

sea en el orden nacional como internacional. A nivel nacional significa respetar el derecho a la vida en todas las fases de la existencia, los derechos de la familia, la justicia en las relaciones laborales, los derechos concernientes a la vida de la comunidad política en cuanto tal como también el derecho a la libertad religiosa.

A nivel internacional es esencial el pleno respeto de la identidad de cada pueblo, reconociendo su igual derecho fundamental a participar en el proceso de desarrollo pleno. Tal desarrollo sólo puede realizarse en el marco de la solidaridad y de la libertad, expresiones ambos del respeto por la dignidad del otro.

Una lectura teológica de los problemas modernos

De lo dicho, resulta evidente que el desarrollo constituye no tan sólo un problema técnico sino también —y sobre todo— un problema ético porque está fuertemente determinado por los valores que configuran el concepto de desarrollo. Por lo tanto, es preciso ahondar en los obstáculos éticos que frenan el desarrollo de todos o causan la miseria de muchos, ya que el problema del desarrollo de los pueblos es un problema de responsabilidad humana.

En un mundo dividido en bloques, donde en lugar de solidaridad domina el imperialismo de distinto signo, nos encontramos con estructuras de pecado que se fundan en el pecado personal, en actos concretos de personas concretas, que introduce estructuras deshumanizantes condicionando la conducta de los hombres y generando otros pecados. El pecado y las estructuras de pecado contradicen el plan de Dios sobre la historia humana porque dicho plan se construye sobre el respeto y el amor hacia el otro. Por el contrario, nos enfrentamos con el afán de ganancia exclusiva y la sed de poder que se alimenta sobre la opresión del otro. Por lo tanto, estamos en la presencia de un mal moral que es fruto de muchos pecados y que lleva a estructuras de pecado.

Detectar la raíz del mal conduce a descubrir el camino a seguir para superarlo. Se precisa un cambio de actitudes en las relaciones entre los hombres teniendo como finalidad el pleno desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres. Este cambio de actitud o de mentalidad y manera de ser, no es otra cosa que conversión que asume como propias las injusticias y las violaciones de los derechos humanos. Es decir, el hecho de la interdependencia humana se convierte en una actitud concreta de solidaridad.

La solidaridad no es un "sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos. Esta determinación se funda en la firme convicción de que lo que frena el pleno desarrollo es aquel afán de ganancia y aquella sed de poder de que ya se ha hablado. Tales actitudes y estructuras de pecado solamente se vencen —con la ayuda de la gracia divina— mediante una actitud diametralmente opuesta: la entrega por el bien del prójimo, que está dispuesto a "perderse", en sentido evangélico, por el otro en lugar de explotarlo, y a "servirlo" en lugar de oprimirlo para el propio provecho.

La solidaridad se construye sobre el reconocimiento del otro como persona humana, por lo tanto, tenemos que hacernos responsables de los más débiles. Estos, por su parte, han de reivindicar sus legítimos derechos, aunque —a la vez— tomando en cuenta el bien de todos. "La Iglesia", en virtud de su compromiso evangélico, se siente llamada a estar junto a esas multitudes pobres, a discernir la justicia de sus reclamaciones y a ayudar a hacerlas realidad sin perder de vista al bien de los grupos en función del bien común. La solidaridad nos permite ver al "otro" como un hermano y no como un instrumento para explotar a poco costo su capacidad de trabajo y resistencia física. De esta manera, se

excluye del todo la explotación, la opresión y la anulación de los demás.

La caridad es la fuente de la solidaridad porque el otro se convierte en la imagen viva de Dios, digna de todo respeto porque ha sido derramada sangre divina para su salvación. El otro debe ser amado con el mismo amor con que le ama el Señor. Esta conciencia de la paternidad divina y la hermandad intrahumana confiere un nuevo criterio a la hora de juzgar las situaciones humanas de injusticia, como también a la hora de asumir responsablemente la tarea de construir un mundo más humano y más justo.

Algunas orientaciones particulares

La Iglesia tiene una palabra que pronunciar sobre la naturaleza, las condiciones, las exigencias y las finalidades del verdadero desarrollo. En el cumplimiento de esta misión evangelizadora, la Iglesia recurre a su Doctrina Social.

“La doctrina social de la Iglesia no es, pues, una “tercera vía” entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una categoría propia. No es tampoco una ideología, sino la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena, y a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana. Por lo tanto, no pertenece al ámbito de la ideología, sino al de la teología y, especialmente, a la teología moral”. Por lo tanto, orienta la conducta de las personas en el compromiso por la justicia social según la función, la vocación y las circunstancias de cada uno.

Juan Pablo II se detiene en el tema de la opción o amor preferencial por los pobres. Esta opción dice relación a nuestras responsabilidades sociales, es decir, a nuestro modo de vivir y a las decisiones que se deben tomar. Nuestra vida cotidiana como también nuestras decisiones en el campo político y económico deben estar marcadas por esta opción. “Los bienes de este mundo están originariamente destinados a todos. El derecho a la propiedad privada es válido y necesario, pero no anula el valor de tal principio. En efecto, sobre ella grava “una hipoteca social”, es decir, posee, como cualidad intrínseca, una función social fundada y justificada precisamente sobre el principio del destino universal de los bienes”.

Esta preocupación por la suerte de los pobres debe traducirse, a todos los niveles, en acciones concretas hasta alcanzar decididamente algunas reformas necesarias particularmente: la reforma del sistema internacional de comercio, hipotecado por el proteccionismo y el creciente bilateralismo; la reforma del sistema monetario y financiero mundial, reconocido hoy como insuficiente; el problema de los intercambios de tecnologías y de su uso adecuado; y la necesidad de una revisión de la estructura de las organizaciones internacionales existentes, en el marco de un orden jurídico internacional.

El desarrollo requiere de una tarea protagónica por parte de los mismos países que lo necesitan: cada uno de ellos ha de actuar según sus propias responsabilidades, sin esperarlo todo de los países más desarrollados, actuando en colaboración con los que se encuentran en la misma situación; cada uno debería llegar a ser capaz de iniciativas que respondan a las propias exigencias de la sociedad; cada uno debería darse cuenta también de las necesidades reales, así como de los derechos y los deberes a que tiene que hacer frente.

“El desarrollo de los pueblos comienza y encuentra su realización más adecuada en el compromiso de cada pueblo para su desarrollo, en colaboración con todos los demás”.

Los mismos países han de formular sus prioridades y detectar las propias necesidades según las particulares condiciones de su población, de su ambiente geográfico y de sus tradiciones culturales. Por lo tanto, algunos países "necesitan reformar algunas estructuras y, en particular, sus instituciones políticas, para sustituir regímenes corrompidos, dictatoriales y autoritarios, por otros democráticos y participativos. Es un proceso que, es de esperar, se extienda y consolide, porque la salud de una comunidad política —en cuanto se expresa mediante la libre participación y responsabilidad de todos los ciudadanos en la gestión pública, la seguridad del derecho, el respeto y la promoción de los derechos humanos— es condición necesaria y garantía segura para el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres".

La Iglesia confía en el ser humano, porque —aún cuando conoce la maldad de que es capaz— reconoce en la persona humana una bondad fundamental por su condición de imagen de Dios, redimido por Cristo y abierto a la acción eficaz del espíritu.

Por lo tanto, no se justifican ni la desesperación, ni el pesimismo, ni la pasividad. Uno puede faltar también por temor, indecisión y, en el fondo, por cobardía. Ante las urgentes necesidades de una muchedumbre hundida en la miseria, "todos estamos llamados, más aún, obligados a afrontar este "tremendo desafío de la última década del segundo milenio".

Este imperativo de nuestros días nace del peligro que entraña una crisis económica mundial y una guerra sin fronteras que no dejará ni vencedores ni vencidos. Pero el principal motivo de esta obligación ética reside en la dignidad de la persona humana, porque su defensa y promoción nos han sido confiados por el Creador.

La Iglesia está muy consciente que ninguna realización histórica se identifica con el Reino de Dios, pero también reconoce en todas ellas un reflejo y una anticipación del Reino que se espera al final de la historia. Sin embargo, esta espera no podrá ser nunca una excusa para desentenderse de la situación concreta de las personas y de las estructuras humanas que las condicionan.

Juan Pablo II concluye con un llamado urgente a toda la humanidad: "Quiero dirigirme a todos, hombres y mujeres sin excepción, para que, convencidos de la gravedad del momento presente y de la respectiva responsabilidad individual, pongamos por obra, con el estilo personal y familiar de vida, con el uso de los bienes, con la participación, como ciudadanos, con la colaboración en las decisiones económicas y políticas y con la propia actuación a nivel nacional e internacional —las medidas inspiradas en la solidaridad y en el amor preferencial por los pobres". Así lo requiere el momento, así lo exige sobre todo la dignidad de la persona humana, imagen indestructible de Dios Creador, idéntica en cada uno de nosotros".